

CISA

CONSEJO INDIO DE SUD AMERICA

INDIAN COUNCIL OF SOUTH AMERICA

Apartado Postal Casilla No 620 PUNO-PERU & Casilla 12130 LA PAZ-Bol

ORGANIZACION NO-GUBERNAMENTAL, CON STATUS CONSULTA

EN EL CONSEJO ECONOMICO SOCIAL - ECOSOC - ONU

e-Mail: tcondori@puebloindio.org & http:// www.puebloindio.org /CISA/

Consejo de Derechos Humano

28° periodo de sesiones del 2 al

27 de marzo de 2015

Palacio de las Naciones

Tema 6 Examen Periódico Universal BOLIVIA

Gracias Señor Presidente

El Consejo Indio de Sud America - CISA, se refiere a la recomendación 113.46 del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periodico Universal de que Bolivia debe " velar por que la legislación sobre la obligación de consultar a los grupos indígenas esté bien fundamentada, tenga en cuenta las preocupaciones de los pueblos indígenas y sea efectivamente aplicada". Quisieramos hacer parte de nuestra preocupación por el silenciamiento de voces criticas de los lideres de las organizaciones indígenas CONAMAQ y CIDOB quienes han sido suplantados en violentas tomas de sus oficinas por gente afines al partido del gobierno. De esa manera se pone en entredicho la consulta libre e informada.

Tambien nos preocupa la coacción del gobierno en visperas de las elecciones subnacionales, advirtiendo al pueblo que no darán cooperación económica a los gobernadores y alcaldes de la oposición que sean electos, lo que significa una violación de la ley del regimen electoral, como tambien del derecho al libre ejercicio de su voto.

Gracias Señor

Ginebra, 18 de marzo de 2015

Tomàs Condori

Representante permanente ante la ONU